

XI K. MARX Y F. ENGELS*

POR NICOS POULANTZAS

[Comienza en la página 282]

Una ciencia de la historia

El marxismo nació de una conjunción que no fue fortuita. Fue la conjunción entre el lugar de Marx y de Engels en la historia del pensamiento, y un momento histórico en la lucha de clases, el momento de ascensión del movimiento obrero.

El segundo elemento es el determinante. En efecto, no sólo explica cómo y por qué apareció y se constituyó el marxismo, sino que también ofrece una respuesta a la pregunta ¿qué es el marxismo?

El marxismo es, en primer lugar, una nueva *ciencia*: una *ciencia de la historia*. Como tal, el marxismo consiste en un sistema de nuevos conceptos científicos que permiten tratar un objeto nuevo: la *historia*, mientras que, hasta Marx, en ese ámbito sólo existía una combinación de nociones ideológicas, unas «filosofías de la historia». El punto esencial del tratamiento que el marxismo da a la historia como *objeto nuevo* de una ciencia particular, se expresa, de modo lapidario, en el *Manifiesto comunista*: la historia de la humanidad es la historia de la lucha de clases. Así se comprende por qué Marx y Engels, dirigentes políticos del movimiento obrero y fundadores de la Primera Internacional de los Trabajadores, se vieron inducidos a fundar esa ciencia de la historia. El movimiento obrero es él mismo la expresión más radical [Pág. 282] de la lucha de clases, tendiendo, mediante la revolución socialista y la dictadura del proletariado, a la abolición de las clases. Esa ciencia de la historia recibió un nombre: *materialismo histórico*.

Verdad es que el marxismo ocupa igualmente un lugar en la constelación teórica de su época y, por ello mismo, en la historia del pensamiento. En la historia de la filosofía, viene después de Hegel, el cual había ofrecido una acabada filosofía de la historia dentro de la corriente idealista; y después de Feuerbach, quien había intentado «cambiar radicalmente» a Hegel, volviéndolo a enderezar al hacer, de una «filosofía del espíritu», una «filosofía del hombre concreto». En la historia del pensamiento económico, viene Marx después de los fisiócratas, Ricardo y Smith, que ya habían descubierto la relación entre el valor y el trabajo, y ya habían hablado de clases sociales.

Pero Marx no es, claro está, un simple continuador de Hegel o de los pensadores economistas; el marxismo no es una simple transformación o evolución de esos pensamientos. En lo que concierne especialmente a Hegel, el marxismo no es, como a veces se le presenta, una réplica de las categorías de la dialéctica hegeliana, extraídas del idealismo y trasplantadas al materialismo. Como toda *nueva ciencia*, el marxismo, como sistema, constituye una *ruptura efectiva* con los ordenamientos de nociones ideológicas que le precedieron. Por este mismo hecho, aunque es cierto que el marxismo se forja históricamente a partir de las constelaciones teóricas que le preceden, no es menos cierto que *cambia de terreno*, construyéndose un objeto nuevo; lo cual implica el descubrimiento

de conceptos, originales en su detalle mismo. Además, esa ruptura atraviesa la obra misma de Marx. Existe un corte radical entre la obra del joven Marx, aún muy influido por Hegel y Feuerbach, y la obra de Marx en su madurez, en la que el marxismo se constituye como ciencia. Corte que se destaca en la *Ideología alemana*.

¿En qué consiste, en términos generales, esa ruptura? Para la problemática teórica que precede a Marx, especialmente la dominada por la filosofía de la historia de Hegel, los diversos ámbitos de la realidad social, de la economía, del Estado, de la religión, del arte, etc., sus relaciones y sus principios de inteligibilidad, se fundamentan en su *origen* [Pág. 283] *genético*, a partir de un *sujeto* creador de la sociedad, y principio unilineal de la historia, en su autodesarrollo. Se trata de una *totalidad circular*, pensándose que todas esas realidades están engendradas por un *centro*, y que constituyen así *expresiones* de ese *sujeto central*. Envuelven un *sentido histórico* en la medida en que constituyen fenómenos de una *esencia*; esencia que se desarrolla históricamente mediante un proceso de proyección hacia fuera de ella misma (objetivación, alienación) y de recuperación permanente. Ese sujeto-esencia es, para Hegel, el espíritu absoluto, y para Feuerbach, que se contenta con «cambiar radicalmente» a Hegel, el «individuo concreto».

Nada de eso hallamos en Marx. En efecto, Marx rompe con la problemática del *sujeto* y de la *esencia*, bien sea en su forma *especulativa* (Hegel), o bien en su forma *empírica* (Feuerbach); es decir, que, finalmente, rompe con toda problemática *idealista*. Para Marx, toda forma de sociedad es una estructura compuesta por determinados niveles *objetivos* (muy sumariamente, el económico, el político y el ideológico), dentro de cuya estructura, uno de los niveles tiene siempre un papel preponderante, un papel de determinación, en última instancia, del todo. Y ese nivel preponderante es el económico. Mas lo económico no desempeña aquí el papel de una esencia-sujeto. Lo político y lo ideológico no son la simple expresión de lo económico; poseen una eficacia propia y una autonomía relativa. La organización objetiva de esos niveles determina la distribución de los «hombres» y de los «individuos»; los hombres no constituyen una esencia, sino que sólo son, históricamente, el conjunto de sus determinaciones sociales. En las sociedades divididas en clases, sólo existen como miembros de clases sociales. La historia misma no es el desarrollo unilineal de una esencia; constituye un *proceso* fundamentado *en la lucha de clases*. Esa lucha de clases es la que, a partir de las condiciones objetivas históricamente determinadas, transforma los sistemas sociales y provoca el *paso* de un sistema social a otro.

Pero Marx no siempre fue comprendido así por los «marxistas». Ha existido, y aún existe, toda una serie de interpretaciones *esencialistas* de Marx. Por ejemplo, el *marxismo* [Pág. 284] *economista*. Para éste, lo económico es lo que desempeña ese papel de esencia-sujeto; el motor principal de la historia sería el «desarrollo tecnológico», y las demás realidades sociales sólo serían la expresión de ese desarrollo. O también el *marxismo humanista*, vinculado a la obra del joven Marx, es decir, a Feuerbach, y para el cual son los individuos quienes desempeñan ese papel; el motor de la historia sería la esencia humana, realizada en los individuos en busca de su plena realización. Lo que finalmente caracteriza esas interpretaciones de Marx es el *historicismo*: la historia se reduce a un simple principio de autodesarrollo, y la lucha de clases pasa a un segundo plano.



Una nueva práctica de la filosofía

Se ve, pues, que Marx, al crear la ciencia de la historia, el *materialismo histórico*, desarrolló una problemática nueva. Así, proporciona en sus textos una serie de elementos que conciernen a la epistemología, a las leyes dialécticas, etc., aunque sin sistematizarlos. No ha dejado una exposición sistemática de la «lógica» de *El capital* ni de sus otras obras. Y se llega así a una segunda pregunta: además del hecho de haber creado una *ciencia nueva*, ¿creó Marx, también, una *nueva filosofía*? Así se creyó durante mucho tiempo, estableciendo la tradicional distinción entre *materialismo histórico*, la ciencia marxista, y *materialismo dialéctico*, la filosofía marxista. De hecho, bien considerado, lo que se entiende por materialismo dialéctico, generalmente y hasta aquí, en el mejor de los casos no es sino una exposición, que pretende ser sistemática, de los principios epistemológicos y metodológicos que rigen el materialismo histórico. Mas, como tales, esos principios forman parte integrante, bien sea del materialismo histórico, o bien de otra ciencia que está constituyéndose, *la lógica*. ¿Quedaría entonces la concepción materialista del mundo? Más ésta no es cosa del marxismo. Desde su constitución, el continente filosófico está atravesado por la lucha entre dos corrientes, a través de sus diferentes variantes: esas corrientes son el materialismo y el idealismo.

Tampoco quiere esto decir que haya que tomar al pie de la letra la declaración de Marx, en la *Ideología alemana*, [Pág. 285] sobre «la muerte de la filosofía». Como Lenin ha demostrado, lo que Marx entendía por eso es *que había que transformar la práctica de la filosofía*. En efecto, la filosofía, contrariamente a la ciencia, carece de *objeto* propio. Su función consiste en trazar una línea de demarcación entre la ciencia y las diversas nociones ideológicas que rodean la constitución de una nueva ciencia, haciendo una crítica de esas nociones que es, en último lugar, política. Por ello es que, además, las grandes concepciones filosóficas (cosa distinta de las mistificaciones ideológicas que ostentan ese nombre) «siguieron» a la creación de las nuevas ciencias: las matemáticas y la física. Por lo tanto, el papel de la filosofía marxista consistiría en asumir ese papel de la filosofía, «a continuación» de esa nueva ciencia que es el materialismo histórico.

Mas el marxismo, como nueva práctica de la filosofía, especialmente como portadora de la lucha de clases del proletariado con respecto a las ciencias, está retrasado con relación al materialismo histórico. A la vez, porque eso sólo puede «seguir» a la constitución del materialismo histórico, y por toda una serie de razones de orden político. Aunque esa nueva práctica de la filosofía existe, de manera alusiva, en Marx, en Engels, en Lenin y en Mao, dentro del estado actual de las cosas, difícilmente se la puede exponer de un modo sistemático.

Una teoría de la revolución

Por lo tanto, nos atendremos aquí a *determinados aspectos* del materialismo histórico como ciencia de la lucha de clases y como teoría de la revolución. Mas, de todos modos, atenerse a Marx y a Engels, como se hará aquí por razón de los límites y del objeto de este capítulo, es ya relativamente arbitrario. En efecto, el materialismo histórico no se detuvo en Marx. En realidad, puede hablarse de *tres grandes etapas* del materialismo histórico, es decir, de lo

que se designa como *marxismo-leninismo*. Cada una de ellas está determinada por los nuevos elementos que ha aportado, por la relación con el período histórico en el que se sitúa, y por la relación a la experiencia histórica del movimiento de masas y de la revolución proletaria. Marx y Engels, que constituyen [Pág. 286] el materialismo histórico, corresponden al capitalismo competitivo y a la primera gran ascensión del movimiento obrero, cuya primera gran experiencia revolucionaria fue la Comuna de París. Lenin corresponde al estadio imperialista, a la organización política del proletariado a escala mundial; liberándose de la influencia «socialdemócrata» burguesa, y a la experiencia histórica de la Revolución de octubre. Mao corresponde a la nueva fase de crisis mundial del imperialismo, al auge de los movimientos de liberación nacional y a la experiencia de la construcción del socialismo bajo la dictadura del proletariado en la Revolución china.

Lo económico

Para el materialismo histórico, toda sociedad está compuesta por un conjunto de niveles específicos con relativa autonomía, que son, sumariamente, el económico, el político y el ideológico. El nivel económico es el nivel *determinante en última instancia*.

Hemos de detenernos ya aquí. Ello no quiere decir que en todas las formas de sociedad sea lo económico lo que siempre tenga el *papel predominante*, como lo interpretaron muchos autores ya en vida de Marx. Marx en persona les respondió. En las sociedades esclavistas es lo político lo que tiene el papel dominante, mientras que en las sociedades feudales el papel dominante corresponde a lo ideológico en su forma religiosa. Sólo en el modo de producción capitalista y en una formación social capitalista es donde lo económico desempeña el papel dominante, además del papel de determinación en última instancia.

Mas entonces, ¿cómo se puede hablar, para las sociedades esclavistas y feudales, de una determinación en última instancia de lo económico? Es, responde Marx, porque el funcionamiento mismo de la economía esclavista y feudal hace que sean lo político y lo ideológico lo que ejerza el papel dominante. Así, es lo económico mismo lo que exige que sea otro nivel el que tenga el papel dominante. Lo económico es lo que *determina el papel dominante* de lo político en las sociedades esclavistas, el de lo ideológico (de la religión) en [Pág. 287] las sociedades feudales y, por último, su propio papel dominante en las sociedades capitalistas.

Mas ¿qué es, entonces, lo económico, y cómo determina esos desplazamientos de la predominancia? La región económica está constituida por ciertas *relaciones* que engloban en general las correlaciones entre los hombres y la naturaleza en la producción material. Se trata de *relaciones de producción*, pues, en efecto, lo que aquí resulta determinante no es el consumo, sino la producción misma. Son relaciones de los *agentes de producción*, de los hombres, con *el objeto y con los medios de trabajo* (las fuerzas productivas), y así, mediante ese rodeo, son relaciones de los hombres entre sí, es decir, son relaciones de clase.

En las sociedades divididas en clases, las relaciones de producción siempre están constituidas por una *doble relación*: a) la relación de los que poseen la «propiedad» real — que hay que distinguir de sus formas jurídicas — con los medios de producción y que, por ese mismo hecho, los controlan, y explotan a los trabajadores — los productores directos —



arrebatándoles el *sobretrabajo* en diversas formas; b) la relación de los no propietarios, los productores directos, con los medios y con el objeto del trabajo.

Las relaciones de producción incluyen así una relación de explotación, que es una relación de clase. Mas esas relaciones no tienen la misma forma en todos los modos de producción.

Como ejemplo, vamos a considerar el modo de producción feudal o de servidumbre, en la que vemos que los trabajadores, aunque no tienen la propiedad real, tienen, sin embargo, *su posesión*; sus «derechos» a su parcela y a los medios de su trabajo están garantizados por todo un sistema consuetudinario. En esas condiciones, nos dice Marx, se necesitan «razones extraeconómicas» para obligar al siervo a trabajar para el señor feudal, que es, sin embargo, el propietario real de la tierra; el *sobretrabajo* es arrebatado de un modo directo (prestación personal, contribuciones en especie), y la intervención de la religión, que justifica esos «deberes» de los trabajadores, es aquí decisiva.

En cambio, en el modo de producción capitalista, el trabajador directo, el obrero, está totalmente desposeído. Mientras que en el estadio de la *manufactura*, que es una transi- [Pág. 288] ción entre el feudalismo y el capitalismo, poseía aún sus medios de trabajo, en la *gran industria* capitalista sólo posee su fuerza de trabajo. La explotación tiene lugar por la simple introducción del trabajador en el proceso de producción mediante el contrato de trabajo. Esa explotación se hace por la extracción indirecta del *sobretrabajo*, en su forma puramente mercantil de acaparamiento de la *plusvalía*. Así, lo económico es lo que detenta aquí, además del papel de determinación en última instancia, el papel dominante.

Por otra parte, ese funcionamiento de lo económico, de las relaciones y del proceso de producción, en el modo de producción capitalista determina igualmente otra característica que, según Marx y Engels, especifica ese modo de producción con relación a los modos de producción «precapitalistas»: *la autonomía relativa, característica* de las instancias (o niveles) de ese modo de producción, especialmente de lo económico (de las relaciones de producción) y de lo político (del Estado). Mientras en los modos de producción «precapitalistas», donde era necesaria la intervención *directa* de «razones extraeconómicas» para que el trabajador produjese para el explotador, están caracterizadas por un *íntimo entrelazamiento* de lo económico, de lo político y de lo ideológico, el modo de producción capitalista está especificado por su característica autonomía relativa.

Por lo tanto, en ese primer nivel de las relaciones de producción, se ven ya aparecer las clases sociales. Lo que aquí las determina es el lugar de los agentes sociales en el *proceso de producción*, que dan lugar a una relación de clase, fundada en la *explotación* de los trabajadores no-propietarios de los medios de producción, por quienes controlan realmente esos medios. En ese nivel, las relaciones de clase no están, pues, basadas en la cuantía de los ingresos, como creía la economía premarxista y como aún lo cree una gran parte de los sociólogos contemporáneos después de M. Weber. No se trata de una simple distinción entre «ricos» y «pobres». Las diferencias de los ingresos sólo son un efecto del lugar de los agentes en las relaciones de producción. Se ve ya la importancia del problema. No es por medio de las medidas de «redistribución» de los ingresos, por ejemplo, mediante una «política fiscal» de cualquier «Estado-Providencia», como se puede abolir la

división de clases, sino por medio de la revo- [Pág. 289] lución socialista, que transforma las relaciones mismas de producción, transfiriéndoles a los trabajadores mismos, entre otras cosas, el control y la propiedad real de los medios de producción.

¿Hay que decir que, para el marxismo, sólo el criterio «económico» del lugar en las relaciones de producción basta para determinar las clases sociales? En realidad, es un reproche que a menudo se le hace al marxismo, pero no es nada. Para Marx y Engels, hay que hacer intervenir, en la determinación de las clases sociales, a los demás niveles de la realidad social, los niveles *político e ideológico*. Las clases sociales son el resultado de la *división social del trabajo*, tomada en su totalidad. Fundada en la división dentro mismo de las relaciones de producción, esa división social del trabajo repercute en el conjunto del edificio social. En ese ámbito de las relaciones sociales, lo económico sólo tiene el papel de determinación en última instancia. La relación de explotación de clase en el nivel económico, repercute en el nivel político, en una relación de *dominación política* entre la clase que dirige el aparato estatal que sirve a sus intereses, y la clase que queda políticamente dominada y oprimida. En el nivel ideológico, presenciamos una relación de *sometimiento ideológico* de la clase dominada por la clase cuya ideológica, cuya «cultura», cuyo «modo de vida», etc., constituyen la *ideología dominante* de una sociedad.

Mas, en la misma medida en que, para la determinación de las clases sociales de un modo de producción, hay que hacer intervenir a lo económico, a lo político y a lo ideológico, se ve ya que las clases sociales no adoptan la misma forma en todos los modos de producción. Esa misma forma concreta de su determinación depende de las relaciones de predominancia que se habían señalado, entre los diversos niveles, en cada modo de producción. Por ejemplo, en el modo de producción feudal, en el que lo ideológico, en su forma religiosa, adopta el papel predominante, las clases sociales adoptan la forma de «castas» y de «estados» de institución religiosa y sagrada. En cambio, en el modo de producción capitalista, las relaciones mismas de la producción adoptan el papel predominante en la determinación de las clases sociales. Había que indicarlo, pues muchos sociólogos e historiadores, pensando que el marxismo sólo admite un criterio [Pág. 290] «económico» de definición de las clases sociales, sostienen que eso sólo es cierto para el capitalismo, en el que la determinación económica es la dominante, pero que es falso para los modos de producción «precapitalistas», como el feudalismo, por ejemplo.

Las formaciones sociales

Se llega así a un problema conexo. Cada *modo de producción* comprende, en las relaciones económicas, políticas e ideológicas que lo constituyen, *dos* clases: la explotadora, política e ideológicamente dominante, y la explotada, dominada e ideológicamente sometida: amos – esclavos (modo de producción servil), señores – siervos (feudal), capitalistas – obreros (capitalismo). Mas un modo de producción «puro» sólo es un esquema de análisis, que no existe como tal en la realidad. Lo que existe en la realidad histórica son sociedades concretas, *formaciones sociales* en un momento determinado: Francia, Inglaterra, Alemania, etc. Y en la compleja realidad de una formación social concreta *coexisten muchos modos de producción* (feudal, capitalista) y muchas formas de producción (forma mercantil simple, transición entre el feudalismo y el capitalismo, capitalismo de competencia y capitalismo



de monopolios), *entendiéndose que un modo (o forma) de producción domina en general sobre los demás*. En ese sentido es como se puede hablar de formación social feudal, capitalista, o capitalista monopolista. Eso es lo que hace que, en una formación social concreta, *existan más de dos clases*, que proceden de los diversos modos y formas de producción de esa formación. Por ejemplo, en Francia, en la época de Luis Bonaparte, examinada por Marx, la burguesía, los grandes propietarios terratenientes (feudalismo), la clase obrera, la pequeña burguesía (forma de producción mercantil simple de las ciudades), los campesinos parcelarios (forma de producción mercantil simple en el campo), etc.

Mas la referencia a lo político y lo ideológico es igualmente importante para poder identificar ahora las clases sociales en una *formación social*. En efecto, si es cierto que, en una formación social, coexisten muchos modos y formas de producción, eso no quiere decir que en ella vuelvan a [Pág. 291] hallarse forzosamente, tal y como son, las clases que pertenecen a esos modos y formas «puros». Es que, en la lucha concreta de clase de una formación social, se está en presencia de un fenómeno de *reagrupación* y de *polarización* de las diversas clases en torno a las dos clases fundamentales, las del modo de producción dominante. Por ejemplo, en una formación social capitalista, donde aún existe el modo de producción feudal, se puede ver una asimilación de los grandes propietarios de bienes raíces del tipo feudal a la clase capitalista.

Para poder determinar las clases distintas y autónomas en una formación social, hay que referirse concretamente al nivel político e ideológico. Una clase existe así de modo distinto en una formación social si tiene efectos importantes en el nivel político e ideológico. Por ejemplo, en Alemania, en los comienzos del siglo XX, los grandes señores feudales de Prusia, los *Junkers*, tenían una existencia autónoma de clase, y no formaban simplemente parte de la burguesía, como una fracción de ésta, entre otras, en la medida en que mandaban por completo en esa pieza esencial del aparato estatal de Alemania, que era el ejército: la *Reichswehr*.

También puede tomarse el famoso ejemplo de los *campesinos parcelarios* en Francia, en tiempo de Luis Bonaparte, del cual trata Marx en *El 18 de brumario*. Los campesinos parcelarios constituían, en esa época de Bonaparte, una clase distinta en el campo, en la medida en que su existencia económica que, por lo demás, bastaría para diluirlos en la clase de los campesinos pobres, se traducía concretamente, en el nivel político, por esa forma particular de Estado que era el bonapartismo: un bonapartismo del que Marx demuestra su relación constitutiva con los campesinos parcelarios.

Mas esa referencia a lo político y a lo ideológico es igualmente indispensable a fin de determinar las *fracciones* y las *capas* de las diversas clases en una formación social. En efecto esas clases están, a menudo, divididas en fracciones y en capas. A veces, los criterios económicos bastan para discernir esas fracciones de clase. Ése es especialmente el caso de las fracciones de la burguesía, capital industrial, capital comercial, gran capital, capital mediano. Mas no siempre es así. Tomemos el caso de la *burguesía nacional*, en el estadio imperialista, del que han hablado Lenin y Mao, y cuya im- [Pág. 292] portancia estratégica es grande, pues, en circunstancias determinadas, puede ser una aliada de las masas populares en la lucha imperialista. Desde el punto de vista económico, se distingue de la *burguesía compradora*, en que constituye un capital autóctono, con intereses propios en el desarrollo industrial autónomo de un país, mientras que la burguesía compradora está

directamente vinculada y subordinada al gran capital imperialista extranjero. Mas este criterio económico no basta; la burguesía nacional sólo existe como fracción autónoma de la burguesía si posee una ideología de independencia nacional y una organización política propia, dentro de una posición de clase que la compromete prácticamente en formas de lucha antiimperialista.

El caso es análogo para las capas de clase que, sin embargo, se distinguen de las fracciones de clase, pues las capas de clase no tienen, en general, el papel político autónomo que desempeñan las fracciones de clase. Tomemos el caso de la *aristocracia obrera*, que, según Lenin, es una capa de la clase obrera, base social del fenómeno socialdemócrata. Aunque la aristocracia obrera tiene una base económica, pues puede estar constituida por los obreros mejor pagados, mediante los elevados salarios que la burguesía imperialista puede permitirse distribuir a una parte de la clase obrera de los países imperialistas, debido a los beneficios que saca de las colonias, ese criterio económico no basta para diferenciar a la aristocracia obrera. Para eso es necesario que tenga, en su conjunto, una ideología de colaboración de clase, y que sostenga enteramente partidos que son «agentes» de la burguesía en la clase obrera, como son los partidos socialdemócratas. Ello puede ocurrir, pero no forzosamente. En muchos países imperialistas, ese conjunto de obreros calificados ha figurado, con gran frecuencia, en la vanguardia de la lucha de clase del proletariado. En ese caso, ese conjunto no puede considerarse una aristocracia obrera, es decir, una capa distinta de la clase obrera. [Pág. 293]

La lucha de clases

Vengamos ahora a la cuestión de la *lucha de clase*. En efecto, la originalidad de Marx y de Engels no está en haber descubierto la existencia de las clases. Como el propio Marx confiesa claramente, otros autores ya habían hablado, antes que él, de clases sociales. La originalidad de Marx consiste en haber descubierto el campo de la *lucha de clase*.

Ello quiere decir que las clases no existen, y no pueden ser captadas en su mutuo aislamiento. *Las clases sociales no están dadas; sólo existen en sus oposiciones, lo cual determina el campo de la lucha de clase, constituida por intereses y por prácticas antagonistas.* Se trata de las contradicciones de clase, en el sentido más simple de la palabra.

Primeramente en el nivel económico. Se trata de las contradicciones y antagonismos de clase fundados en la relación económica de *explotación*. Lo cual se traduce por la lucha económica de clase, por prácticas económicas antagónicas, que, en la lucha de la clase obrera, adoptan esencialmente la forma de la lucha sindical.

Luego en el nivel político. Se trata de las contradicciones y antagonismos de clase con respecto al poder de Estado y al aparato de Estado, que derivan de la relación de *dominación política*, en la medida en que el Estado consagra y defiende los intereses de la clase o de las clases dominantes. Se trata de la lucha política de clase. La clase obrera, mediante una organización política autónoma, lucha por conquistar el poder de Estado y por destruir el aparato de Estado burgués, mediante la revolución socialista.

Por último, en el nivel ideológico. La lucha ideológica que deriva de la relación *de hegemonía y de inculcación ideológica* en que la clase dominante mantiene a las clases



populares, mediante el sesgo de la ideología dominante en una sociedad; ideología que es, por regla general, la de la clase dominante.

Claro que, en el campo unificado de la lucha de clases, constituido por el conjunto de las contradicciones de clase, la lucha económica, la lucha política y la lucha ideológica, aunque relativamente distintas, están siempre íntimamente vinculadas. Mas lo que no está decidido de una vez por todas es *bajo la primacía de cuál de esas diferentes luchas se ar-* [Pág. 294] *ticulan*. Aquí es donde Lenin, profundizando el pensamiento de Marx, ha especificado las cosas. Puede ser, explica Lenin, que sea la lucha económico-sindical la que ostente la primacía en la lucha de la clase obrera, especialmente valiéndose de sindicatos que pretenden ser «apolíticos», sosteniendo que sólo dirigen la lucha económica; es el fenómeno del *tradeunionismo*. En ese caso, la lucha económica sigue estando articulada sobre la lucha política, pero en la clase obrera, la política burguesa es la que prevalece; limitarse a la mera lucha económica (*trade-unionismo*), es dejar hacer a la política del adversario. Mas Lenin, sin descuidar la especificidad y la necesidad fundamental de la lucha económico-sindical de la clase obrera, exige la primacía de la lucha política sobre la lucha económica: «De que los intereses económicos desempeñen un papel decisivo, no se deduce, en modo alguno, que la lucha económica tenga un interés primordial, pues los intereses más “decisivos” y esenciales de las clases sólo pueden, en general, satisfacerse mediante transformaciones políticas radicales...»

El poder

Mas la herramienta teórica de Marx y de Engels comprende asimismo una serie de conceptos, desarrollados o en estado «práctico» en sus obras políticas, y que sirven para delimitar con más precisión el campo de la lucha política de clase. En efecto, pueden hacerse distinciones importantes entre las diversas clases y fracciones de clase, según su posición política, su práctica política y su relación con el aparato del Estado.

Y primeramente en el ámbito de la dominación política. En efecto, en una formación social compuesta por diversas clases, y en una formación capitalista, en la que la clase burguesa, como se vio, está constitutivamente fraccionada en fracciones de clase, el terreno de la dominación política no está ocupado por una sola clase o fracción. En ella, según los estadios y las fases, se hallan muchas clases o fracciones de clase dominantes, constituidas en una alianza específica con respecto al Estado: *el bloque en el poder*: grandes propietarios terratenientes, burguesía comerciante, burguesía in- [Pág. 295] *dustrial*, burguesía financiera, gran capital monopolista, capital medio, burguesía compradora, burguesía nacional. Pero ello no quiere decir que el poder de Estado esté «repartido» de un modo «equilibrado» entre esas clases y fracciones. Lo que, en general, se comprueba es que *una* clase o fracción, de entre esas clases y fracciones políticamente dominantes, logra imponer su dirección al bloque en el poder, controlando realmente los aparatos decisivos del Estado, y unificando el bloque en el poder bajo su égida. Ésa es la clase o fracción hegemónica, que cambia según los estadios y las fases, según la coyuntura y según las formas de Estado. Por lo tanto, hay que distinguir entre clases o fracciones políticamente dominantes y clase o fracción hegemónica.

Aún es más; hay que distinguir entre clase o fracción hegemónica y clase o

fracción *reinante*. La clase o fracción reinante es la que ocupa los primeros puestos en la *escena política*, en ella se reclutan las «cimas» del personal político. La clase o fracción *reinante* puede no identificarse con la hegemónica. Marx mostró especialmente que, durante determinado período, en Inglaterra es la burguesía industrial la que constituye la fracción hegemónica, mientras que la aristocracia terrateniente es la que constituye la clase reinante; y mientras la burguesía industrial dominaba realmente el Parlamento, que entonces constituía la pieza esencial del aparato del Estado, el alto personal político, las «cimas» del ejército, de la diplomacia, etc., se reclutaban en el seno de la aristocracia terrateniente. Incluso puede decirse que, excepcionalmente, el lugar de la clase reinante puede no estar ocupado simplemente por una clase políticamente dominante, sino incluso por una clase que no forme parte del bloque en el poder; ése es especialmente el caso de la pequeña burguesía en el breve primer período del fascismo en el poder.

Por último, lo que a veces también puede comprobarse en un desfase entre la clase o fracción económicamente dominante, y la clase o fracción hegemónica. Por ejemplo, en Francia, antes de la Revolución francesa, era la burguesía la que dominaba económicamente, pues era la clase económicamente dominante, mientras que la aristocracia terrateniente era la que constituía la clase hegemónica. O también, durante el período de transición, dentro de una formación capitalista, del estadio del capitalismo «de competencia» al [Pág. 296] capitalismo de monopolio, en el imperialismo, a menudo se comprueba que el gran capital monopolista es el que constituye la fracción económicamente dominante, mientras que no ha logrado aún desalojar al capital medio de su lugar de fracción hegemónica.

En una formación capitalista, esos desfases se deben finalmente a la relativa autonomía entre lo económico y lo político, que la especifica con respecto a las sociedades «precapitalistas», y a las formas concretas que adopta la lucha de clases y de fracciones de clase que la componen.

La lucha política

Ahora habría que insistir en los problemas de la lucha de clases dentro de una *coyuntura* determinada. En efecto, en una formación social, la lucha de clase se condensa en unas coyunturas políticas determinadas, siempre originales, que circunscriben el «momento actual» de una sociedad en la que se desarrolla la lucha política de clase. A ese respecto, el problema esencial es que todas las clases o fracciones sociales distintas que existen en una formación social, no participan forzosamente ni, lo que es más, con el mismo título, en la coyuntura política del momento. No constituyen todas, forzosamente, *fuerzas sociales*. Las fuerzas sociales son, en efecto, esencialmente las clases y fracciones de clase que, en determinado momento, desempeñan un papel político decisivo, determinando así una coyuntura. Sobre todo, puede suceder que determinadas clases y fracciones de una formación social estén, por diversas razones, relativamente ausentes en una coyuntura política.

Ahora bien, ¿qué es lo que distingue a las clases o fracciones de clase, de las fuerzas sociales efectivas en un momento determinado? o, en otros términos, ¿cuáles son las condiciones que deben cumplir esas clases y fracciones para constituir fuerzas sociales



efectivas? Para Marx y Engels, y luego para Lenin, esa pregunta procede del ámbito de la *organización política*, y por lo tanto, del de la *estrategia*. En efecto, para poder hablar de clases y fracciones de clases distintas, no basta ya limitarse a lo económico, sino que hay que referirse a los efectos de esas clases en los niveles po- [Pág. 297] lítico e ideológico. Mas esos efectos conciernen al *umbral de existencia* de una clase fracción. Para que ésta se erija en fuerza social efectiva, se necesita «algo más» que esos simples efectos, algo como una organización política autónoma que le permita intervenir en las *relaciones de poder*.

Lo cual concierne principalmente a las clases sociales distintas de las dos clases fundamentales en una formación capitalista, la burguesía y el proletariado, y que presentan, en general, semejante organización; especialmente a la pequeña burguesía y a las diversas clases del campo.

Tomemos el caso de antes, de los campesinos parcelarios en la época del bonapartismo. Constituían una efectiva clase social distinta, en la medida en que su existencia económica se expresaba mediante el fenómeno político particular del bonapartismo. Pero Luis Bonaparte no constituía en modo alguno un auténtico «representante» del campesinado parcelario, pues no defendía ninguno de sus intereses propios. El bonapartismo constituía la organización política efectiva de la burguesía industrial. No puede así decirse que los campesinos parcelarios constituyeron, al menos durante el bonapartismo, una efectiva fuerza social que se tradujese en un poder político propio, en la coyuntura bonapartista.

El caso se presenta igualmente con la pequeña burguesía. Constituyendo una clase social en las formaciones capitalistas, experimenta grandes dificultades para ser organizada políticamente de un modo autónomo, pues constituye una clase «intermedia», que no tiene posición política propia a largo plazo, y que «se inclina» unas veces del lado de la burguesía y otras del lado de la clase obrera. En esos casos no está constituida como fuerza social. Pero se encuentran a menudo casos en los que, por razón de la coyuntura, alcance esa organización, constituyéndose como fuerza social. Véase, como ejemplo, la pequeña burguesía progresista en Francia, por el cauce del jacobinismo y del partido radical en el siglo XIX, o la pequeña burguesía reaccionaria, de Alemania y de Italia, durante el primer período del fascismo, por el cauce del partido fascista, cuando este partido no había tomado aún el matiz decisivo de representación de los intereses del gran capital.

Mas, incluso cuando esas clases no se han erigido en fuerzas sociales (campesino parcelarios en el bonapartismo, pe- [Pág. 298] queña burguesía durante el segundo período del fascismo en el poder), pueden, sin embargo, desempeñar a veces un papel especial, el de *clases de apoyo* de una forma de Estado o de régimen. Ello significa que, incluso aunque esas clases no son, en ese caso, efectivas fuerzas sociales, pueden aportar un «apoyo» masivo a unos aparatos estatales y a unas organizaciones políticas que, sin embargo, no representan sus intereses reales. Aunque no intervengan de un modo autónomo en la coyuntura, y aunque no sean fuerzas sociales, porque, en ese caso, van a remolque de la burguesía, ello no impide que, el *apoyo* que, por razones esencialmente ideológicas, aportan al aparato de Estado, siga siendo un elemento importante. Ése es el caso del campesino parcelario en el bonapartismo, y el de la pequeña burguesía durante el segundo período del fascismo en el poder. Y la situación conjetural de esas clases, como clases de

apoyo, es importante, pues, en ese caso, aliadas objetivas de la clase dominante, no ofrece una alianza clara y declarada; ofrece el cariz de un apoyo a unos aparatos cuya relación con la clase dominante no la revelan esas clases. Y también, esa alianza lleva consigo contradicciones muy notorias.

¿Hay que decir que la organización política de que se trata, en cuanto a las fuerzas sociales, debe adoptar necesariamente la forma de un *partido político propio*? Sólo sucede así para la clase obrera, la cual, y ése fue el objetivo de la lucha política de la vida de Marx y de Engels, sólo puede ser erigida como fuerza social mediante el cauce de su organización en un partido revolucionario. Mas no es ése forzosamente el caso de las demás clases y fracciones sociales; su organización política, condición de su emergencia como fuerzas y sociales, puede igualmente pasar por el cauce de otros aparatos de Estado, distintos de los partidos políticos. Ése fue especialmente, por un tiempo, el caso de la pequeña burguesía francesa, incluso después que el partido radical tomara su matiz de representación de los intereses del capital medio. Dominaba en el *aparato escolar* francés, que funcionó durante un tiempo como efectivo organizador político de la pequeña burguesía francesa. Otro ejemplo: los grandes propietarios terratenientes de Prusia oriental antes del fascismo, en adelante fracción de la burguesía, pero que funcionaba [Pág. 299] como efectiva fuerza social, aunque no poseía partido propio, porque dominaba al ejército, el cual representaba políticamente los intereses reales de esa fracción, y funcionaba como su «organización» política.

El Estado y la conquista del poder

Habría ahora que llegar al problema del Estado, cuestión central para el materialismo histórico.

En efecto, ¿cuál es, según el marxismo, el papel del Estado en una formación social?

El Estado tiene como papel fundamental el de mantener la cohesión de una formación social dividida en clases. Detenta también funciones a la vez económicas, políticas e ideológicas. Para ser más exactos, el Estado asegura la reproducción de las «condiciones» de la producción, y de ese modo, la reproducción de las relaciones sociales. El Estado desempeña, por lo tanto, un papel enteramente decisivo y especial. De modo que no es por casualidad que Marx y Engels consideran al Estado como el objetivo específico de la lucha política y de la lucha revolucionaria. Y ello en contra del anarcosindicalismo y del sindicalismo revolucionario, que considerarían la conquista del poder en las fábricas como el objetivo primordial de la lucha revolucionaria. Esos análisis de Marx y de Engels los reanudará Lenin; la cuestión fundamental de toda revolución, proclamará, es la del Estado.

Sin embargo, habría que precisar en seguida una cuestión importante. Que el Estado desempeñe funciones económicas —que fiscalice, que intervenga en la industrialización, etcétera—, funciones políticas y funciones ideológicas que derivan de su papel de cohesión de una formación social, no quiere decir, ni mucho menos, que esas funciones sean «neutrales». En efecto, el Estado aparece como aparato específico, en las sociedades divididas en clases; es decir, en las sociedades caracterizadas por la *dominación*



política de clase. El Estado mantiene la cohesión del sistema caracterizado por esa dominación; por lo tanto, mantiene, en último análisis, la dominación de clase. El Estado está así, y por ello mismo, en *relación objetiva* con los intereses políticos de la clase o de las clases dominantes. No existe Estado «neutral»; todo [Pág. 300] Estado es así un *Estado de clase*. Sus diversas funciones siempre están determinadas por los intereses de la clase o de las clases en el poder, las que detentan el *poder de Estado*.

Mas, por ello mismo, se ve que la relación entre el Estado y esas clases es una relación objetiva y compleja. El Estado no es, como lo ha considerado una larga tradición marxista, un simple «instrumento» en manos de las clases dominantes, completamente creado, y manipulable a voluntad, por éstas. Esa concepción «instrumentalista» del Estado descuida, en efecto, lo cual no hicieron Marx, Engels ni Lenin, las funciones objetivas del Estado con respecto a la formación social en su conjunto: el Estado es la expresión de la lucha de clases, cuya complejidad se ha comprobado. Está en relación con el conjunto de las clases en lucha: clases hegemónicas, dominantes, reinantes, clases de apoyo y clases dominadas. Aunque, en primero y última lugar, consagra la dominación de clase, sin embargo, especialmente en el caso de las formaciones capitalistas, posee una *autonomía relativa* con respecto a las clases y fracciones dominantes. Obligado por la lucha de las masas populares, puede tomar medidas de compromiso que, a corto plazo, vayan contra los intereses de las clases dominantes, y contra la voluntad de éstas, a fin de servir mejor su interés político a largo plazo. Por otra parte, frente a un bloque en el poder, atravesado por contradicciones internas, puede tomar medidas que, a corto plazo, vayan contra los intereses de *tal o cual* clase o fracción en el poder, a fin de realizar su *interés político general*.

Marx y Engels incluso catalogaron algunas coyunturas precisas en las que el Estado adopta una relativa autonomía, *especialmente* importante y característica con respecto a las clases y fracciones dominantes. Es el caso en que las fuerzas sociales fundamentales de una formación están en una relación de «equilibrio» o «próximas a equilibrarse». Ése es especialmente el caso del *Estado absolutista* antes de la revolución burguesa, donde la burguesía y la nobleza terrateniente están en situación de «equilibrio» de fuerzas – caso de Francia y de Gran Bretaña –; el caso del *Estado de Bismark*, que dirige la «revolución desde arriba» de la burguesía alemana en una situación de equilibrio de las fuerzas entre la burguesía y los *Junkers*; y es también el caso del *bonapartismo*, localizado en una situación de «equilibrio», aunque esta vez [Pág. 301] entre la burguesía y la clase obrera. Todo ello no quiere decir que, en casos de especial autonomía relativa – pues el Estado posee siempre un margen de autonomía –, correspondiente a un equilibrio de las fuerzas, el Estado sea neutral y esté por encima de las clases; sigue siendo un Estado de clase. Lo cual quiere decir que, en esos casos, el Estado dirige un «juego» de compromiso particular frente a las fuerzas equilibradas, a fin de consagrar mejor la dominación de clase.

Por otra parte, esas consideraciones nos permiten examinar a plena luz el problema planteado por los miembros y por el personal de los aparatos de Estado: por la burocracia administrativa, por el cuerpo profesional del ejército, etc. En efecto, la relación entre el aparato de Estado y las clases dominantes es una relación *objetiva*: no se debe directa ni indirectamente al *origen social*, ni incluso a la pertenencia a una clase, de los miembros del aparato de Estado. En otros términos, en el caso de un Estado capitalista, no

es necesario probar que el personal político, las «cimas» y el personal intermedio del aparato de Estado son de origen social burgués, para probar la relación objetiva entre el Estado capitalista y la burguesía. En efecto, puede darse el caso, pero también puede que no se dé; se han visto los posibles desfases entre clase dominante y clase reinante. En cambio, el hecho de que, a menudo, los miembros del aparato de Estado no sean de origen social burgués, no es una prueba de que el Estado capitalista no sirva los intereses de la burguesía.

Pero los límites y las posibilidades de la relativa autonomía del Estado circunscriben igualmente los límites y las posibilidades de relativa autonomía del personal estatal con respecto a las clases dominantes; ése es el problema esencial de la «burocracia». Incluso puede decirse que, precisamente, el pertenecer al aparato de Estado confiere al personal de ese aparato una relativa autonomía de acción, y una *unidad interna* a pesar del origen social y de la pertenencia de clase, en general muy diversas, de ese personal. Dicho personal constituye entonces lo que se puede designar como *categoría social*; una categoría social que es, así, distinta de las clases, fracciones y capas de clase, en cuanto está principalmente delimitada por su pertenencia al aparato estatal, y [Pág. 302] que incluso, como lo mostró Lenin, mediante el cauce del Estado, y en determinadas coyunturas, puede constituirse en efectiva fuerza social.

Mas la cuestión del Estado no se limita a la del poder de Estado; ahora habría que inclinarse sobre la cuestión propia del *aparato* de Estado. En efecto, Marx y Engels lo subrayaron constantemente, especialmente en sus escritos sobre la Comuna de París, una revolución socialista no implica solamente que el proletariado, al hacerlo, «rompe» el aparato de Estado burgués, transformándolo radicalmente, en la medida en que unos aparatos, que en su estructura siguen siendo burgueses, no pueden encarnar un poder político obrero.

El Estado está compuesto, en primer lugar, por el *aparato represivo de Estado*, que es el que desempeña las funciones del Estado en el principal aspecto de la represión física organizada. Ese aparato, núcleo central del Estado, está compuesto por *ramas especializadas*: el ejército, la policía, la magistratura, la administración. Núcleo central del Estado, ese aparato represivo presenta una unidad centralizada, muy fuerte, lo cual permite considerarlo como un efectivo subsistema dentro del sistema de los aparatos estatales.

Pero el Estado comprende igualmente lo que puede designarse como *aparatos ideológicos de Estado*. Es un aspecto del problema que sólo ha sido tratado de pasada por Marx y Engels; hubo que esperar a Gramsci para que se tratara esa cuestión a fondo. En efecto, la dominación política no puede efectuarse únicamente por el cauce de la represión; la dominación estatal implica la intervención decisiva de la ideología que legitima esa represión. Por otra parte, la ideología de clase, y la ideología dominante, no existen únicamente en las «ideas»; la ideología se realiza y se encarna en las instituciones o aparatos. Son los aparatos ideológicos de Estado, a saber, unos aparatos que desempeñan el papel del Estado en el aspecto principal de la inculcación ideológica: el aparato escolar (universidades y escuelas), el aparato religioso (las diversas Iglesias), el aparato político (los diversos partidos políticos), el aparato sindical, el aparato de información (radio, televisión, prensa), etc. [Pág. 303]



Hay que observar que esos aparatos constituyen unos aparatos de *Estado* (a excepción, claro está, de las organizaciones revolucionarias y de lucha de clase), independientemente del hecho de que, desde el punto de vista *formal*, tienen un carácter «público» o «privado». El carácter «público» —nacionalizado— o «privado» de un aparato ideológico, es un carácter jurídico, es decir, formal, que no cambia nada de su apariencia estructural al aparato de Estado.

Las relaciones concretas entre los diversos aparatos y ramas del Estado dependen de las modalidades precisas de la lucha de clases. Se había comprobado especialmente que el terreno de la dominación política no está ocupado únicamente por la clase o fracción hegemónica, sino por un conjunto de clases o fracciones dominantes, por ello mismo, las relaciones contradictorias entre esas clases y fracciones se expresan, como *relaciones de poder*, dentro de los aparatos y de sus ramas. Ello quiere decir que esos aparatos y ramas no cristalizan todos el poder de la clase o fracción hegemónica, pero pueden expresar el poder y los intereses de otras clases o fracciones dominantes. En este sentido es como puede hablarse de *una relativa autonomía* de los diversos aparatos y ramas entre sí, dentro del sistema estatal, y de una relativa autonomía del conjunto del Estado con respecto a la clase o fracción hegemónica.

Tomemos unos ejemplos. En el caso de una alianza o de un compromiso burguesía-aristocracia terrateniente, en los comienzos del capitalismo, la administración burocrática central constituyó la sede del poder de la burguesía, mientras que la Iglesia — la Iglesia católica especialmente— continuó siendo la sede del poder de la aristocracia terrateniente. Otros desfases semejantes pueden aparecer también entre las ramas mismas del aparato represivo; por ejemplo, en Alemania, entre las dos guerras y antes del advenimiento del nazismo, el ejército era la sede del poder de los grandes propietarios de bienes raíces, y la magistratura lo era del poder del gran capital, mientras que la administración se repartía entre el capital grande y el mediano. En los casos de transición hacia la hegemonía del gran capital, frecuentemente fueron la administración y el ejército quienes constituyeron su sede de poder (el «complejo militar-industrial»), mientras que el Parlamento continuaba constituyendo la sede [Pág. 304] de poder del capital mediano; es, además, una de las razones de la decadencia del Parlamento bajo el capitalismo monopolista.

Más aún; especialmente en lo que concierne a los aparatos ideológicos que, por su función, poseen una relativa autonomía, más amplia que la del aparato represivo, se comprueba que a veces pueden constituir sedes de poder de clases que incluso no forman parte de las clases dominantes. Ése es a veces el caso de la *pequeña burguesía*, por razón de las alianzas y de los compromisos concertados entre ella y el bloque dominante. Especialmente en Francia, donde, por razones históricas, esos compromisos tuvieron mucha importancia, *el sistema escolar* constituyó durante mucho tiempo un aparato de Estado «cedido», en cierto modo, a la pequeña burguesía. Pequeña burguesía que ha estado así, durante mucho tiempo, erigida en *clase de apoyo* del sistema.

Mas, sin embargo, no quiere eso decir que el Estado capitalista constituya un conjunto de piezas sueltas, que expresan un «reparto» del poder político entre diversas clases y fracciones. Muy al contrario, el Estado capitalista expresa siempre, más allá de las contradicciones de dentro de sus aparatos, *una unidad interna propia, que es una unidad de*

poder de clase: el de la clase o fracción hegemónica. Mas ello se realiza de un modo complejo. El funcionamiento del sistema estatal está, en efecto, asegurado por *el predominio de algunos aparatos o ramas* sobre los demás. Y la rama o aparato que predomina es, por regla general, la que constituye la sede del poder de la clase o fracción hegemónica. Eso hace que, en caso de una modificación de la hegemonía, se esté en presencia de las modificaciones y desplazamientos de predominio de ciertos aparatos y ramas hacia los demás. Esos desplazamientos determinan, además, los cambios de las formas de Estado y de las formas de régimen.

Se ve bien que todo análisis concreto de una situación debe tomar a la vez en consideración las relaciones de lucha de clase y las relaciones reales de poder dentro de los aparatos estatales, relaciones reales que, en general, están ocultas bajo las apariencias constitucionales formales. Además, el análisis preciso de las relaciones de poder, dentro de los aparatos, puede ayudarnos a localizar, de un modo exacto, la fracción hegemónica. Por ejemplo, comprobando el predomi- [Pág. 305] nio de un aparato o de una rama sobre los demás, y comprobando igualmente los intereses específicos a los que sirve de modo predominante, se pueden sacar conclusiones acerca de la fracción hegemónica. Mas siempre se trata aquí de un método *dialéctico*. En efecto, por otro lado, localizando, en el conjunto de las relaciones de una sociedad, la fracción hegemónica y sus relaciones privilegiadas con un aparato o con una rama, se puede responder a la pregunta: ¿cuál es el aparato que domina en el Estado?, es decir, el aparato a través del cual la fracción hegemónica maneja *las palancas de mando reales* del Estado.

Mas es igualmente claro que, en la compleja relación lucha de clases/aparatos, es la lucha de clase la que desempeña el papel principal. No son las modificaciones «institucionales» las que tienen como consecuencia los «movimientos sociales», como creen toda una serie de sociólogos «institucionalistas»; es la lucha de clases la que determina las modificaciones de los aparatos.

BIBLIOGRAFÍA

Obras

Edición completa, en lengua alemana: K. MARX-F. ENGELS: *Werke*, Berlín oriental, a partir de 1948.

En lengua francesa, la edición más completa es la de las (*Euvres complètes*, Ediciones Costes, traducidas en su mayoría por J. Molitor, publicadas entre las dos guerras.

La mayor parte de las obras de Marx y de Engels se pueden hallar en francés, en varios editores, especialmente en las Ediciones sociales.

Estudios

L. ALTHUSSER: *Pour Marx*, Maspéro, 1966.

L. ALTHUSSER-E. BALIBAR: *Lire le Capital*, Maspéro, 1970.

K. AXELOS: *Marx – penseur de la technique*, Éditions de Minuit, 1961.

C. BETTELHEIM: *Calcul économique et formes de propriété*, Maspéro, 1970.

F. CHÂTELET: *Logos et praxis*, SEDES, 1962.



A. CORNU: *Karl Marx et Friedrich Engels*, P. U. F., 4 vols. publicados.

J.-Y. CALVEZ: *La pensée de Karl Marx*, Seuil, 1956.

H. LEFEBVRE: *Le matérialisme dialectique*, P. U. F., 1945.

– *La sociologie de K. Marx*, P. U. F., 1970.

N. POULANTZAS: *Pouvoir politique et classes sociales*, Maspéro, 1968.

[Finaliza en la página 306]

* Este texto ha sido extraído de *Historia de la filosofía. Ideas, doctrinas* dirigida por François Châtelet, Espasa -Calpe, Madrid, 1976. Escrito por Nicos Poulantzas es el undécimo capítulo de la Quinta Parte, La filosofía y la historia (1780-1880), incluida en el Tomo III.